

Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Mesa sobre “Seguridad y Derechos Humanos” una idea construida por instancias de la sociedad civil, con la suma de organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DH y la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos como órgano de Estado. En particular, les doy la bienvenida a mis colegas defensores y defensoras de derechos humanos de distintas regiones del país que hoy nos acompañan, lo cual desde nuestra perspectiva es fundamental pues la violencia y la inseguridad tienen expresiones diferenciadas en razón de los distintos México en los que vivimos.

A finales de 2016, asistimos a eventos atípicos en el panorama político de México. El Secretario de la Defensa Nacional realizó declaraciones públicas en el sentido de que las Fuerzas Armadas necesitaban un marco normativo que brinde “certeza jurídica” para regular su participación en las tareas de seguridad pública –una labor constitucionalmente encargada a las autoridades civiles-; los reclamos del General Secretario, que fueron seguidos por expresiones de que los elementos castrenses estarían a disgusto en la situación actual por el riesgo de ser procesados por delitos “que tengan que ver con derechos humanos”, fueron seguidas por declaraciones de apoyo del Ejecutivo y para diciembre ya teníamos noticias de al menos dos iniciativas (hoy 4) que buscaban satisfacer las necesidades de la institución militar.

Las discusiones alrededor de la presentación de estas iniciativas coincidieron justamente con el décimo aniversario de la decisión de enviar a las Fuerzas Armadas a las calles para combatir al crimen organizado, decisión que se tomó entonces sin un análisis y que hoy sigue sin una evaluación que indique sus resultados. En vez de eso, se nos presenta la seguridad militarizada como única opción para salir de la espiral de violencia y violaciones a derechos humanos, reconocida por las más altas instancias internacionales.

Los datos que demuestran que este camino es el equivocado son contundentes. El propio Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, en el estudio *Seguridad interior: elementos para el debate*, consigna que entre 2007 y 2011, la tasa de homicidios pasó de 8.1 a 23.7 homicidios por cada mil habitantes, con marcados incrementos en las entidades donde se implementaron operativos conjuntos y la confianza en el Ejército a la baja en estos mismos lugares. En números absolutos son 186 mil homicidios de 2006 a 2015, según los datos oficiales. El Sistema Nacional de Seguridad Pública, concebido como la instancia de coordinación y distribución de competencias entre la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de seguridad pública, ha sido un fracaso.

Con este panorama, hoy deberíamos estar debatiendo cómo transformar de raíz el modelo de seguridad y cómo fortalecer a las instituciones civiles, aquellas obligadas a

desempeñar esa tarea, y no viendo cómo se habla de aumentar las facultades de las Fuerzas Armadas para una tarea para la que no han sido diseñadas y preparadas, como sus mismos mandos han reconocido.

Por ello, hemos planteado este primer espacio de discusión con expertas y expertos que, desde distintos ámbitos, han prevenido ya de las consecuencias de legislar sin atender al interés público. Contamos con la presencia del titular de la CNDH, organismo que ha ratificado que la seguridad pública corresponde a los civiles y ha pedido un análisis a fondo de la legislación; el representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, instancia que ha advertido del riesgo de perpetuar un rol impropio de las Fuerzas Armadas; al igual que a distancia –por video—tendremos a Cristof Haynes, ex Relator de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales que en el 2014 visitara nuestro país y al emitir su informe expresara su preocupación sobre los índices de letalidad imputados a las fuerzas armadas y las consecuencias de un modelo de seguridad de corte militarizado y expertos y expertas que desde las instituciones y organizaciones de la sociedad civil han trabajado el tema como Mayte Azuela y Ernesto López Portillo.

Como Centro Prodh no tenemos ninguna duda de que las iniciativas que hoy están en discusión son contrarias a la Constitución, al carecer el Congreso de facultades para legislar sobre seguridad interior y por el actual énfasis en

el carácter civil de la seguridad pública, que limita las funciones de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz; son también contrarias a las obligaciones de derechos humanos contraídas por el Estado mexicano y a las recomendaciones que han hecho tanto la ONU como la CIDH; son perjudiciales para los derechos humanos, pues permitirán que las violaciones a derechos humanos sigan aumentando; y no responden a cuestiones de efectividad, pues como hemos anotado la información disponible muestra que esta estrategia ha fracasado.

Hemos repetido también que el retiro inmediato de los elementos militares de las calles no es factible, pero la alternativa no es obligarlos a cambiar de función mientras las instituciones y los políticos abdican de su responsabilidad de proporcionar seguridad ciudadana. Hay un camino que ya sabemos que no funciona. No podemos insistir en ello.

Hoy mismo por la tarde, estaremos trabajando con organizaciones de distintas regiones del país y con distintas experiencias y visiones sobre este tema. Hoy escucharemos de nuevo lo que debe escuchar el Poder Legislativo: sí hay alternativas a militarizar la seguridad; sí hay alternativas a exponer al Ejército a un mayor desgaste. La seguridad sin derechos es una trampa en la que no podemos caer de nuevo, pues esta vez puede ser irreversible.

Para ello, lo repetimos una vez más. La nuestra no es una posición que busque golpear a las fuerzas armadas. Todo

lo contrario, se trata de una agenda técnica a partir de la cual consideramos que los primeros diez años de la llamada “guerra contra el crimen organizado” dan muestra del fracaso en las políticas de seguridad y han generado incentivos políticos que se materializan en apostar por la presencia del Ejército y no a fortalecer, democratizar y profesionalizar las instituciones civiles de seguridad que para nosotros debe ser el camino a seguir.

Sean todas y todos bienvenidos, le cedo la palabra a Elisa Alanís, a quien le agradezco profundamente que hoy nos acompañe.